

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

**INVITACION NACIONALA CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFINICIÓN DE PROCESOS,
ESTRATEGIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y SU ALINEACIÓN
CON LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

México, D. F. a 07 de junio de 2007

DICTAMEN DE FALLO

Con fundamento en el Artículo 134 Constitucional y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente dictamen, relativo a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 09 para la Contratación de los Servicios Profesionales Para la Definición de Procesos, Estrategia de Tecnologías de la Información y su Alineación con la Nueva Estructura Organizacional, como a continuación se indica:

El día 29 de mayo de 2007, se entregaron las Bases, correspondientes a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 09 para la Contratación de los Servicios Profesionales Para la Definición de Procesos, Estrategia de Tecnologías de la Información y su Alineación con la Nueva Estructura Organizacional.

El día 31 de mayo de 2007 a las 11:00 horas, se llevo a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación referida.

De conformidad a lo previsto en el numeral 3.2 de las Bases, se realizó el acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas, el día 06 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en el cual se recibieron las propuestas de los licitantes: **MAROGVI, S.A. DE C.V., EMREL, S.A. DE C.V., DIGITAL B2B, S.A. DE C.V. y ACROT, S.A. DE C.V.**, siendo sus importes los siguientes:

MAROGVI, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
Costo por capacitación	849,750.00	127,462.50	977,212.50
Costo Entregables	695,250.00	104,287.50	799,537.50
Costo de las Herramientas de Trabajo (para efectos de descuento)	270,000.00	40,500.00	310,500.00

EMREL, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
Costo por capacitación	907,500.00	136,125.00	1,043,625.00
Costo Entregables	742,500.00	111,375.00	853,875.00
Costo de las Herramientas de Trabajo (para efectos de descuento)	287,000.00	43,050.00	330,050.00

DIGITAL B2B, S.A. DE C.V.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

**INVITACION NACIONALA CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFINICIÓN DE PROCESOS,
ESTRATEGIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y SU ALINEACIÓN
CON LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
Costo por capacitación	990,000.00	148,500.00	1,138,500.00
Costo Entregables	810,000.00	121,500.00	931,500.00
Costo de las Herramientas de Trabajo (para efectos de descuento)	235,000.00	35,250.00	270,500.00

ACROT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
Costo por capacitación	935,000.00	140,250.00	1,075,250.00
Costo Entregables	765,000.00	114,750.00	879,750.00
Costo de las Herramientas de Trabajo (para efectos de descuento)	295,400.00	44,310.00	339,410.00

Los hechos anteriores quedaron asentados en el Acta correspondiente al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Dichas propuestas se sometieron a revisión de conformidad y con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se determinó que las empresas: **MAROGVI, S.A. DE C.V. y EMREL, S.A. DE C.V.**, cumplen en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitados por el Instituto Fonacot para la prestación del servicio.

Así mismo, se informa que se desechan las propuestas de las empresas: **DIGITAL B2B, S.A. DE C.V. y ACROT, S.A. DE C.V.**, en virtud al incumplimiento de los requisitos que se mencionan a continuación:

10.1 PROPUESTA TECNICA, inciso H) Currículo de los integrantes del equipo de trabajo en el que se acredite su experiencia con datos de contactos y Un instructor para el inciso f), con 3 años de experiencia en servicios similares, mismos que se evaluarán con la información proporcionada en el currículo, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo No. 04, Numeral II PERFIL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO AL PROYECTO.

Lo anterior de conformidad a lo siguiente:

DIGITAL B2B, S.A. DE C.V.

- En su propuesta Técnica se describe el currículum vitae de PABLO FISCHER SANDOVAL sin presentar contactos, en contra de lo señalado en el punto 10.1 H) de las bases.
- Así mismo, se describe el currículum vitae de GEMMA GISELA CAMPOS ESCAMILLA, presentando experiencia menor a un año, en contra de lo señalado en el Anexo N° 4, numeral II.

ACROT, S.A. DE C.V.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

**INVITACION NACIONALA CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFINICIÓN DE PROCESOS,
ESTRATEGIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y SU ALINEACIÓN
CON LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

- En su propuesta Técnica se describe el currículum vitae de VICENTE CRUZ NAVARRO sin presentar contactos, en contra de lo señalado en el punto 10.1 H) de las bases.
- Así mismo, se describe el currículum vitae de LINDA MAGDALENA RODRÍGUEZ TOLEDANO sin presentar contactos, en contra de lo señalado en el punto 10.1 H) de las bases.

Considerando lo anterior y con base en los resultados obtenidos y asentados del análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

Se adjudica el contrato para la Contratación de los Servicios Profesionales Para la Definición de Procesos, Estrategia de Tecnologías de la Información y su Alineación con la Nueva Estructura Organizacional, a la empresa **MAROGVI, S.A. DE C.V.**, por un costo total por capacitación de **\$ 849,750.00 más IVA** y un costo total por entregables de **\$ 695,250.00 más IVA**, la cual presento la propuesta económica más favorable y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de Invitación, las condiciones legales requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por el INSTITUTO FONACOT.

Por lo antes expuesto y con base en lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el INSTITUTO FONACOT emite el presente Dictamen que fundamenta el Fallo de la Adjudicación correspondiente.

C.P. ALEJANDRO SALCEDA ESCAMILLA
Director de Recursos Materiales y Servicios

ACT. CELEDONIO SAINZ ESPUNES
Representante del Área Técnica

LIC. ENRIQUE FERNANDEZ CEBRECO
Representante del Área Técnica